



UNIDA
PARAGUAY

PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL

Universidad de la Integración de las Américas



Índice

1.	Ficha Técnica	Pág. 3
2.	Gobernanza	Pág. 4
3.	Reseña Histórica de la UNIDA	Pág. 5
4.	Identificación	Pág. 6
5.	Presentación del Proyecto Educativo Institucional	Pág. 7
6.	Fundamentación	Pág. 8
7.	Identidad Institucional	Pág. 9, 10
8.	Metas Estratégicas	Pág. 11, 12
9.	Marco Legal y Normativo	Pág. 13, 14
10.	Oferta educativa vigente y proyectada	Pág. 15, 20
11.	Posgrados: ofertas vigentes y proyección	Pág. 21, 35
12.	Política de Docencia	Pág. 36, 38
13.	Política de Investigación	Pág. 39, 40
14.	Política de Extensión	Pág. 41
15.	Política de Calidad Universitaria	Pág. 42
16.	Política de Seguimiento al Egresado	Pág. 43
17.	Política de Internacionalización	Pág. 44, 45
18.	Accesibilidad Institucional	Pág. 46
19.	Modelo Pedagógico Institucional	Pág. 47, 69
20.	Mecanismo de evaluación, ajuste y socialización de los resultados de la Evaluación del Proyecto Educativo Institucional	Pág. 70
21.	Bibliografía	Pág. 71

1. FICHA TÉCNICA

Coordinación General:

Dr. Eduardo Chavarri

Coordinación:

Dra. Susana Sischik

Comité de actualización - Resolución Rectoral N° 13/2024

- Dr. Eduardo Chavarri Joo, Rector.
- Dra. Susana Sischik, Directora del Departamento de Calidad Universitaria
- Mg. Soledad Cardozo, Vicerrectora Académica.
- Dr. Juan Beranger, Vicerrector de Investigación y Relaciones Institucionales.
- Dr. Guillermo Frías, Director Académico.
- Dr. Juan Melgarejo, Director de la Escuela de Postgrado.
- Dr. Diego Renna, Secretario General.
- Dra. Nury Benitez, Secretaria General del Alumno.

Revisión - Departamento de Calidad Universitaria

- Dra. Susana Sischik
- CPN Nelly Calonga
- Dra. Andrea Riego
- Univ. Hernán Sosa

2. GOBERNANZA DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS

- Consejo Directivo
- Presidencia
- Vice Presidencia
- Consejo Superior Universitario
- Rectorado
- Vice Rectorado Académico
- Vice Rectorado de Investigación y Relaciones Institucionales
- Dirección Académica
- Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- Decanato de la Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial
- Decanato de la Facultad de Gestión
- Decanato de la Facultad de Ingeniería
- Decanato de la Facultad de Salud
- Dirección de Escuela de Postgrado
- Dirección General Filial Ciudad del Este
- Dirección General Filial Cambyretá

3. RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIDA

La Universidad de la Integración de las Américas – UNIDA es una institución académica universitaria, de derecho privado, con personería jurídica y autonomía didáctico-científica y disciplinaria. La Ley N° 2081 del 14 de marzo de 2003 del Poder Legislativo autoriza su funcionamiento (Poder Legislativo, 2003).

La UNIDA nace como parte de un grupo Educativo Internacional, liderado por la Universidad Estácio de Sá, con sede en Río de Janeiro – Brasil, que en su momento contaba con más de 30 años de experiencia; considerada como la mayor Institución Universitaria de América, en educación presencial, sin incluir alumnos de educación a distancia. Con más de 200.000 estudiantes en más de 94 carreras Universitarias, 140 Posgrados y Doctorados dictados en los 78 Campus de Brasil, además de Paraguay y Uruguay (Cronología Histórica_UNIDA).

El Consejo de Universidades en Acta N° 98 resuelve su habilitación el 28 de octubre del 2002, firma en ese entonces el Rector Prof. Dr. Darío Zárate Arellano y la Secretaria Natalia Molas, estaba contemplada la habilitación de las siguientes carreras de grado: 1) Área de Educación: carrera de Ciencias de la Educación; 2) Área de Tecnología: carrera de Análisis de Sistemas; 3) Área de Salud: carrera de Kinesiología y Fisioterapia; 4) Área de Ciencias Sociales: carrera de Administración de Empresas.

En el primer semestre del año 2004, en su única sede sito en el Complejo Barrail ubicado sobre la Avda. Artigas de la Ciudad de Asunción, la UNIDA inició sus actividades académicas con trece carreras: Ciencias de la Educación, Análisis de Sistemas, Kinesiología y Fisioterapia, Administración de Empresas, Relaciones Internacionales, Nutrición, Contaduría Pública, Enfermería, Educación Física, Deportes y Recreación, Ciencias de la Comunicación, Derecho y Psicología (Cronología Histórica_UNIDA).

En el año 2011 la Universidad fue trasladada a la nueva sede, ubicada sobre la Avda. Venezuela (Asunción) donde funciona la hasta la actualidad. La filial Ciudad del Este es habilitada en el año 2019, con el funcionamiento de las Carreras de Medicina, Bioquímica. Administración de Empresas y Contaduría Pública y en el año 2021 la Filial Cambyreta fue habilitada con Programas de Postgrados.

4. IDENTIFICACIÓN

Denominación: Universidad de la Integración de las Américas

Máxima Autoridad Académica: Dr. Eduardo Francisco Chavarri Joo

Representante legal: Dr. Diego Blas Fernández Espinosa

Sede Asunción: Avda. Venezuela N°1353 c/ Tte. Insaurralde

Localidad/Departamento: Asunción - Central

Tipo de Institución: Privada

Teléfonos: 021 288 9000

Página Web: <https://www.unida.edu.py/>

Filiales

- Ciudad del Este
- Cambyretá

Facultades

- Facultad de Gestión
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Salud
- Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial
- Escuela de Postgrado

5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional es una herramienta de gestión que permite visualizar las orientaciones pedagógicas mediante las políticas que sustentaran las acciones institucionales de la universidad.

La universidad ha iniciado un proceso de actualización de su Proyecto Educativo Institucional, alineado al Plan estratégico Institucional y a las funciones esenciales de “docencia, investigación y extensión”, lo que posibilitará implementar acciones que permitan dar respuesta a las nuevas necesidades y exigencias de la sociedad. Las declaraciones consignadas en este Proyecto Educativo Institucional constituyen un panorama y un marco de referencia construido participativamente.

En su proceso de actualización participan las instancias que conforman la comunidad educativa, de acuerdo con las funciones que les atañen, los procesos que lideran y las responsabilidades que les competen.

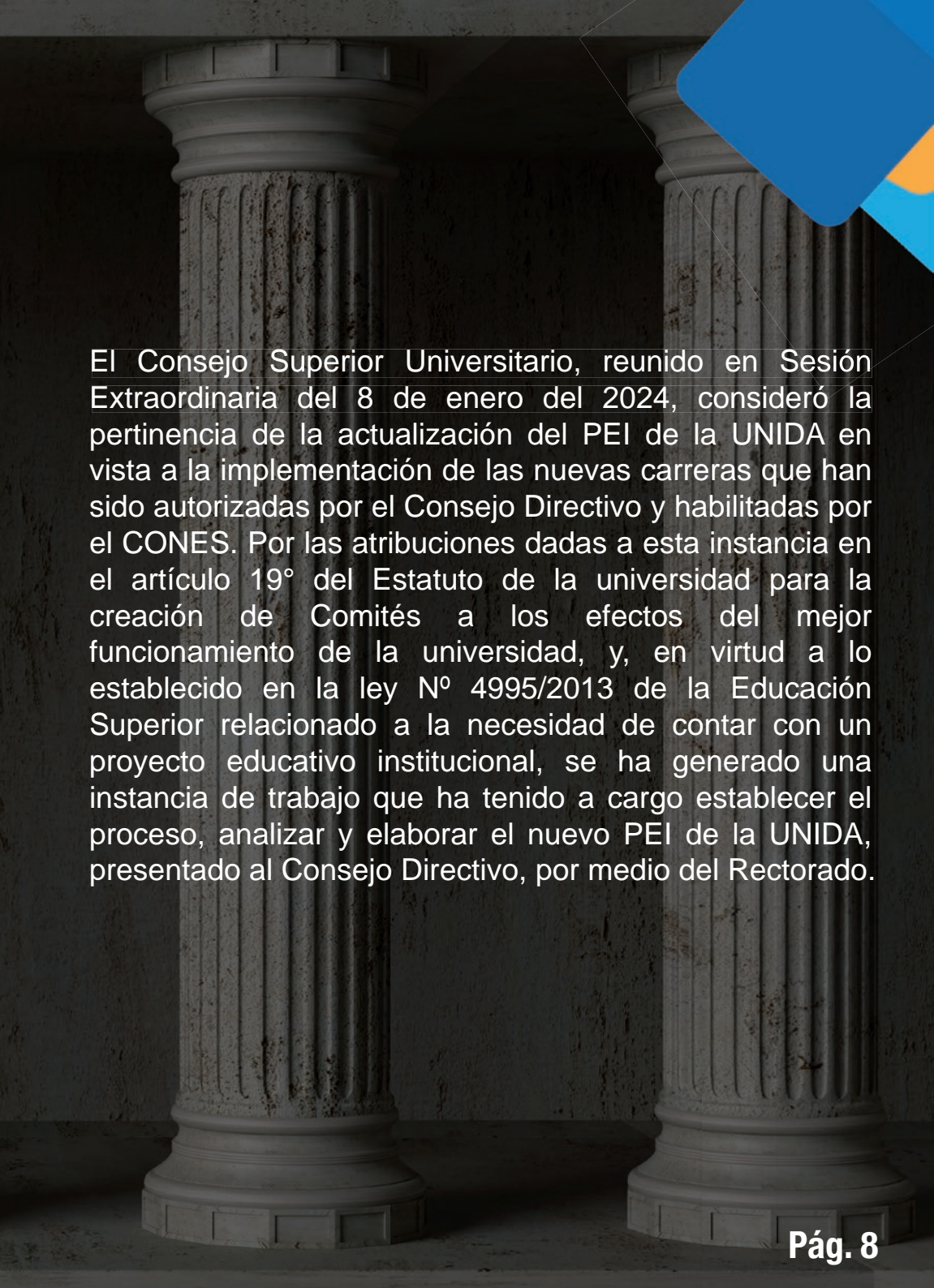


6. FUNDAMENTACIÓN

La UNIDA asume la definición del PEI en concordancia con la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, institución que concibe al Proyecto Educativo o Proyecto Educativo Institucional (PEI) como el documento orientador de la gestión o quehacer institucional para el cumplimiento de la misión y propósitos institucionales.

En consecuencia, la importancia del PEI radica en que el mismo proporciona un marco para la planificación educativa y le permite establecer una identidad y un enfoque claros y coherentes.

La universidad fundamenta su visión, misión y valores con una mirada de la realidad, en la línea de estándares de calidad, basándose en el Modelo Pedagógico que orienta el Proceso de Enseñanza Aprendizaje; en la producción de conocimientos demostrados en las investigaciones científicas, así como también, proyectos de extensión universitaria.



El Consejo Superior Universitario, reunido en Sesión Extraordinaria del 8 de enero del 2024, consideró la pertinencia de la actualización del PEI de la UNIDA en vista a la implementación de las nuevas carreras que han sido autorizadas por el Consejo Directivo y habilitadas por el CONES. Por las atribuciones dadas a esta instancia en el artículo 19° del Estatuto de la universidad para la creación de Comités a los efectos del mejor funcionamiento de la universidad, y, en virtud a lo establecido en la ley N° 4995/2013 de la Educación Superior relacionado a la necesidad de contar con un proyecto educativo institucional, se ha generado una instancia de trabajo que ha tenido a cargo establecer el proceso, analizar y elaborar el nuevo PEI de la UNIDA, presentado al Consejo Directivo, por medio del Rectorado.

7. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

De acuerdo al Plan Estratégico (PE) los elementos esenciales para la identidad institucional son los siguientes:

MISIÓN:

Promover la educación superior formando profesionales capaces de contribuir al desarrollo social y económico del país y la región, a través de procesos de enseñanza-aprendizaje que responden a estándares de calidad, así como la producción de conocimientos mediante investigaciones y servicios de extensión a la comunidad.

VISIÓN:

Es ser reconocida como una Institución de referencia en el escenario educativo regional, proporcionando a la sociedad, profesionales de excelencia con valores éticos y capacidades para integrarse a equipos multidisciplinarios e internacionales.

VALORES:

Son valores morales fundamentales de la Universidad de la Integración de las Américas; que todos quienes forman la Comunidad Educativa deben tener, incluyendo sus estudiantes, autoridades, docentes, personal administrativo y trabajadores en general.

- Honorabilidad
- Honestidad
- Responsabilidad
- Justicia
- Tolerancia
- Lealtad
- Solidaridad

PRINCIPIOS

- Respeto a toda persona, su dignidad y sus derechos humanos.
- Pluralismo de ideas y de concepciones pedagógicas.
- Promoción de la Investigación.
- Valoración de la Calidad del profesional de la Educación.
- Compromiso con el Desarrollo del país.
- Igualdad de oportunidades y de condiciones en el acceso a los beneficios de la Educación Superior.
- La meritocracia.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e Innovación.
- Internacionalización.
- Interés superior del estudiante.
- Respeto a la interculturalidad, la multiculturalidad, el pluralismo étnico y lingüístico.
- Ética profesional.

La Universidad de la Integración de las Américas propone el desarrollo armónico de sus funciones de Docencia, Investigación y Extensión. En ese sentido, con Planes de Estudios cuyo diseño e implementación son reflejos de lo establecido en su misión y visión institucional alcanzando los objetivos de:

- Formar Profesionales, calificados para las diferentes áreas de actuación y altamente formados para el desarrollo de las competencias clínicas, necesarias para el eficiente ejercicio de su profesión, con una sólida base científica, ética, humana y social.
- Motivar en el estudiante el sentido de pertenencia, responsabilidad y respeto por la Universidad, sus estamentos y la sociedad, que lo haga capaz de convivir y enriquecerse con las diferencias en la ideología, género y cultura
- Fomentar en el estudiante una gran capacidad humanista y social, con creatividad y liderazgo, y con un conocimiento actual del proceso salud-enfermedad y de las herramientas adecuadas para intervenir.
- Favorecer la formación integral del estudiante a través del trabajo interdisciplinario con otras áreas del conocimiento, aprovechando sus aptitudes e intereses.
- Promover en el estudiante una actitud investigativa, orientada a la reflexión, para motivar, vincular y desarrollar en él una actitud crítica, un pensamiento creativo y hacerlo así intelectualmente más autónomo.

8. METAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021- 2030

Calidad en Educación

Esta meta se alinea a la relevancia del aprendizaje a través del desarrollo de competencias y de la enseñanza hacia los estudiantes. Las secciones que se incluyen son la vida estudiantil, integridad académica, formación en valores, equidad y participación en los ejes estratégicos con impacto global.

El propósito de esta meta es incentivar en los estudiantes valores para toda la vida, conocimiento y aprendizaje continuo sobre su capacidad de aprender, fomentar una actitud emprendedora, innovadora e independiente y una aspiración de conseguir el éxito como persona y como profesional más allá de la vida académica.

Calidad en Investigación

La búsqueda permanente del desarrollo científico de vanguardia marca el esfuerzo orientado a la creación de ciencia y conocimiento. Para alcanzar esta meta, debemos vincular al proceso de investigación a estudiantes y docentes de la Universidad, mediante el fomento del desarrollo de trabajos científicos originales derivados tanto de los proyectos académicos como de investigaciones en marcha; producción que será difundida a través de publicaciones de alto impacto.

La Calidad en Investigación, tiene como propósito fortalecer la cultura de investigación mediante la promoción y motivación de investigaciones, generación de proyectos para financiamiento externo, colaboración nacional e internacional con grupos de investigación y otras actividades que permitan mejorar el nivel de la producción científica y su difusión orientada al beneficio científico del país.

Calidad en Innovación Emprendimiento

Se refiere al intercambio de conocimiento basado en la investigación, las habilidades y competencias con las cuales los estudiantes y egresados de la UNIDA transforman las iniciativas de innovación y emprendimiento en impactos reales que favorecen la vinculación con la sociedad.

Esta meta, se propone asegurar que los conocimientos, ideas, habilidades y experticia se transformen en fuentes de referencia y opinión, innovación, propiedad intelectual, empresas y creación de riqueza, de esta forma lograr objetivos, nacionales e internacionales.



9. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El Proyecto Educativo Institucional se enmarca en normativas y reglamentaciones inherentes a su naturaleza, del ámbito nacional e institucional, vigentes a la fecha de la aprobación de su actualización, que se enumeran:

Normativas Nacionales

- Constitución Nacional de la República del Paraguay.
- Ley N° 1264/1998 General de Educación.
- Ley N° 2072/2003 de Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- Ley N° 2081/2003 de Creación de la Universidad de la Integración de las Américas.
- Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
- Ley N° 5136/2013 de Educación Inclusiva.
- Decreto N° 2837 Que reglamenta la Ley 5136/2013 de Educación Inclusiva.
- Resolución CONES N° 166/2015 Que reglamenta la Ley 4995/2013 de Educación Superior.
- Resolución CONES N° 63/2016 Reglamento de la Educación Superior a Distancia y Semipresencial.
- Resolución CONES N° 255/2019 Que establece los criterios y categorías de las áreas del saber.
- Resolución CONES N° 515/2020 Que aprueba la guía para los procesos de creación de IES (Instituciones de Educación Superior), y Aprobación de Carreras de Pregrado, Grado y Programas de Posgrado (Capacitación, Especialización, Maestría y Doctorado).
- Resolución CONES N° 280/2022 Que actualiza y establece los criterios para la aplicación del Sistema Nacional de Créditos Académicos en las carreras de grado y programas de postgrado en las modalidades aprobadas por el Consejo Nacional De Educación Superior.

Normativas, Mecanismos y Planes Institucionales

Algunas de las normativas empleadas para la elaboración de este Proyecto Educativo Institucional, han sido:

- Estatuto UNIDA
- Plan Estratégico Institucional 2021 - 2030
- Reglamento General
- Reglamento Académico
- Reglamento del Docente
- Reglamento del Estudiante
- Reglamento general de Tesis de Grado o Proyecto Final de Grado.
- Reglamento de Proyección Social y Extensión Universitaria.
- Resolución N° 25/2018 de Aprobación de Código de Ética Comunidad Educativa
- Resolución N° 08-A/2019 de Mecanismo de Seguimiento a Egresados
- Resolución N° 007/2020 de Mecanismo de Admisión de Estudiantes
- Resolución N° 31/2020 de Aprobación del Reglamento de Investigación
- Resolución N° 62/2020 de Mecanismo de Accesibilidad Institucional
- Resolución N° 35/2027. Guía para el Docente de la UNIDA. Evaluación Educativa por Competencias.

10. OFERTA EDUCATIVA DE GRADO VIGENTE Y PROYECTADA - MODALIDAD PRESENCIAL

Sede Asunción

Facultad de Gestión

Carreras	Situación
Administración de Empresas	Resolución N° 45/2018
Comercio Internacional	Resolución N° 192/2023
Contaduría Pública	Resolución N° 46/2018
Ingeniería Comercial	Resolución N° 705/2016
Marketing	Resolución N° 93/2018
Relaciones Internacionales y Negocios Globales	Resolución N° 533/2022
Psicología Organizacional	Resolución N° 34/2023

10. OFERTA EDUCATIVA DE GRADO VIGENTE Y PROYECTADA - MODALIDAD PRESENCIAL

Sede Asunción

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Carreras	Situación
Derecho	Resolución N° 527/2017
Ciencias Políticas	Resolución N° 541/2023

Facultad de Ingeniería

Carreras	Situación
Ingeniería Electrónica	Resolución N° 21/2024
Ingeniería Industrial	Resolución N° 22/2024
Ingeniería de Sistemas	Resolución N° 133/2018
Ingeniería en Informática	Resolución N° 589/2021

10. OFERTA EDUCATIVA DE GRADO VIGENTE Y PROYECTADA - MODALIDAD PRESENCIAL

Sede Asunción

Facultad de Salud

Enfermería	Resolución N° 319/2021
Kinesiología y Fisioterapia	Resolución N° 321 /2021
Nutrición	Resolución N° 320 /2021
Medicina	Resolución N° 381 /2021

10. OFERTA EDUCATIVA DE GRADO VIGENTE Y PROYECTADA - MODALIDAD PRESENCIAL

Filial Ciudad del Este

Filial Ciudad del Este

Carreras	Situación
Administración de Empresas	Resolución N° 5/2019
Contaduría Pública	Resolución N° 479/2019
Derecho	Resolución N° 996/2019
Bioquímica	Resolución N° 478/2019
Medicina	Resolución N° 04/2019

10. OFERTA EDUCATIVA DE GRADO EN LA MODALIDAD A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL

Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial



Carreras	Situación
Administración de Empresas	Resolución N° 113/2019
Administración Pública	Resolución N° 562/2021
Comercio Internacional	Resolución N° 221/2019
Contaduría Pública	Resolución N° 222/2019
Ingeniería Comercial y Marketing	Resolución N° 561/2021
Marketing	Resolución N° 223/2019
Relaciones Internacionales	Resolución N° 374/2019
Economía y Negocios Internacionales	Resolución N° 572/2021
Economía y Finanzas	Resolución N° 571/2021
Derecho	Resolución N° 996/219



10. OFERTA EDUCATIVA DE GRADO EN LA MODALIDAD A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL

Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial

Carreras	Situación
Licenciatura en Administración y Gestión Emprendedora	Resolución N°465/2023
Marketing Digital	Resolución N° 655/2023
Economía	Resolución N° 76/2023
Licenciatura en Ciencias de la Educación	Resolución N° 366/2021
Licenciatura en Administración y Gestión de Talentos Humano	Resolución N° 466/2023
Licenciatura en Banca y Finanzas	Resolución N° 399/2023
Licenciatura en Comunicación y Publicidad	Resolución N° 539/2023
Licenciatura en Sistemas	Resolución N° 657/2023
Ingeniería en Logística Global	Resolución N° 14/2024

11. POSGRADOS: OFERTAS VIGENTES Y PROYECCIÓN

La Escuela de Postgrado de la UNIDA es una comunidad académica que contribuye a una formación flexible e interdisciplinaria en base a un escenario educativo nacional, regional e internacional, a través de sus programas, entregando a la sociedad profesionales de excelencia con valores éticos y capacidades para integrarse a equipos multidisciplinarios. Sus ofertas se originan con un estudio de mercado, considerado esencial para garantizar que el proyecto responda a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa.



APROBACIONES POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

Doctorados

Escuela de Postgrado

Programa	Sede o Filial	Modalidad	Documentos
Doctorado en Ciencias de la Educación	Asunción/Central	Presencial	54/2014
Doctor en Administración	Asunción/Central	Presencial	205/2015
Doctorado en Ciencias Jurídicas	Asunción/Central	Presencial	206/2015
Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales	Asunción/Central	Presencial	118/2016
Doctorado en Salud Pública	Asunción/Central	Presencial	119/2016

APROBACIONES POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

Escuela de Postgrado - Doctorados

Programa	Sede o Filial	Modalidad	Documentos
Doctorado en Ciencias de la Educación	Asunción/Central	Presencial	54/2014
Doctor en Administración	Asunción/Central	Presencial	205/2015
Doctorado en Ciencias Jurídicas	Asunción/Central	Presencial	206/2015
Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales	Asunción/Central	Presencial	118/2016
Doctorado en Salud Pública	Asunción/Central	Presencial	119/2016
Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Superior	Asunción/Central	Presencial	424/2022

APROBACIONES POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

Escuela de Postgrado - Maestrías

Programa	Sede o Filial	Modalidad	Documentos
Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia	Asunción/Central	Presencial	53/2014
Maestría en Ciencias de la Educación	Asunción/Central	Presencial	207/2015
Maestría en Tecnología de la Información	Asunción/Central	Presencial	208/2015
Maestría en Psicología	Asunción/Central	Presencial	423/2016
Maestría en Auditoría en Salud	Asunción/Central	Presencial	47/2017
Maestría en Gestión Pública	Asunción/Central	Presencial	100/2017

APROBACIONES POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

Escuela de Postgrado - Maestrías

Programa	Sede o Filial	Modalidad	Documentos
Maestria en Gestión Pública	Asunción/Central	Presencial	100/2017
Maestria en Nutrición Deportiva y Entrenamiento	Asunción/Central	Presencial	467/2018
Maestria en Ciencias de la Educación	Ciudad del Este	Presencial	236/2020
Maestria en Administración de Negocios	Ciudad del Este	Presencial	256/2020
Maestria en Ciencias Jurídicas	Ciudad del Este	Presencial	257/2020
Maestria en Gerencia De Proyectos Electromecánicos	Ciudad del Este	Presencial	354/2020

APROBACIONES POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

Escuela de Postgrado - Maestrías

Programa	Sede o Filial	Modalidad	Documentos
Maestria en Salud Pública	Ciudad del Este	Presencial	457/2020
Maestria en Dirección de Proyectos	Asunción/Central	EaD	469/2020
Maestria en Administración de Negocios	Asunción/Central	EaD	472/2020
Maestria En Dirección Estratégica	Asunción/Central	EaD	473/2020
Maestria En Auditoria y Gestión Empresarial	Asunción/Central	EaD	477/2020
Maestria en Administración de Negocios	Cambyreta	Presencial	10/2021

APROBACIONES POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

Escuela de Postgrado - Maestrías

Programa	Sede o Filial	Modalidad	Documentos
Maestria en Ciencias de la Educación	Cambyreta	Presencial	11/2021
Maestria en Bacteriología	Asunción/Central	Presencial	365/2021
Maestria en Gestión Pública con Énfasis Contabilidad y Gestión Gubernamental	Asunción/Central	Presencial	488/2022

APROBACIONES POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

Escuela de Postgrado - Maestrías

Programa	Sede o Filial	Modalidad	Documentos
Maestría en Gestión Pública Con Énfasis en Gobierno Electrónico	Asunción/Central	EaD	490/2022
Maestría en Gestión Pública con Énfasis en Proyectos Públicos de Inversión	Asunción/Central	EaD	618/2022
Maestría en Enfermería con Énfasis en Cuidados Intensivos	Asunción/Central	Presencial	141/2023

APROBACIONES POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

Escuela de Postgrado - Especializaciones

Programa	Sede o Filial	Modalidad	Documentos
Especialización en Administración Hospitalaria	Asunción/Central	Presencial	52/2014
Especialización en Kinesiología y Fisioterapia Deportiva	Asunción/Central	Presencial	315/2016
Especialización en Derecho Constitucional	Asunción/Central	Presencial	47/2017
Especialización en Gestión Integral de Seguros	Asunción/Central	Presencial	48/2017
Especialización en Educación Basada en Competencias	Asunción/Central	EaD	290/2019

APROBACIONES POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

Escuela de Postgrado - Especializaciones

Programa	Sede o Filial	Modalidad	Documentos
Especialización en Didáctica Universitaria EAD	Asunción/Central	EaD	52/2020
Especialización en Planificación, Evaluación y Monitoreo para Directores y Supervisores en Educación Media	Asunción/Central	Presencial	433/2021
Especialización en Aprendizajes en Redes y Liderazgo Pedagógico	Asunción/Central	EaD	623/2022
Especialización en Pedagogía y Evaluación Curricular	Asunción/Central	EaD	35/2023

CAPACITACIONES

Programa	Sede o Filial	Modalidad	Documentos
Capacitación en Metodología de la Investigación	Asunción/Central	Presencial	399/2021

OFERTAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Doctorados

Programa	Sede o Filial	Modalidad	Documentos
Doctorado en Educación	Asunción/Central	Presencial	09/2013

OFERTAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Maestrías

Programa	Sede o Filial	Modalidad	Documentos
Maestría en Administración de Negocios	Asunción/Central	Presencial	21/2013
Maestría en Ciencias Jurídicas	Asunción/Central	Presencial	20/2013
Maestría en Ciencias Políticas y Sociales	Asunción/Central	Presencial	20/2013

OFERTAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Especializaciones

Programa	Sede o Filial	Modalidad	Documentos
Especialización en Didáctica Universitaria	Asunción/Central	Presencial	38/2012
Especialización en Nutrición Deportiva y Entrenamiento	Asunción/Central	Presencial	20/2013

Diplomados Modalidad Presencial

Curso de Alta Capacitación en Comercio Internacional
Curso de Capacitación en Gestión de Logística en Comercio Internacional
Curso de Capacitación en Bioseguridad
Curso de Capacitación en Alta Gerencia
Curso de Capacitación en Derecho Constitucional
Curso de Capacitación en Dirección de Proyectos
Curso de Capacitación en Diabetes

Diplomados Modalidad a Distancia

Doctorado en Ciencias de la Educación
Doctorado en Contabilidad y Tributación
Doctorado en Ciencias Jurídicas
Maestría en Ciencias de la Educación
Maestría en Educación y Nuevas Tecnología Digitales
Maestría en Emprendimiento y Transformación Digital

Diplomados Modalidad Presencial

Especialización en Medicina Estética

12. POLÍTICA DE DOCENCIA

El cuerpo docente de la Universidad de la Integración de las Américas es constituido por profesores debidamente calificados, que asumen el compromiso de respetar los principios y los valores del Estatuto de la Universidad y los Reglamentos vigentes (Art. 1 Del Perfil Docente).

El ingreso y la permanencia como docentes de la Universidad, está determinado por el grado en que los docentes tienen y acrecientan los siguientes requisitos, algunos de los cuales son la derivación de los “Principios de la Educación Superior” establecidos en el Artículo 5° de la Ley N° 4995, sobre Educación Superior:

- 1.- Ejercer como docente por vocación, por la importancia de la función social de formar personas, no por la remuneración, el currículo o el estatus que ello otorga.-
- 2.- Mantener integridad en su conducta y desempeño, para constituir un ejemplo de vida en el ejercicio de los valores morales.-
- 3.- Respetar a toda persona, su dignidad y sus derechos humanos, sin que en su actuación medien prejuicios por su origen social, su etnia, su religión o su género.-
- 4.- Respetar y fomentar la libertad de opinión y el pluralismo cultural, ideológico, político y religioso.-
- 5.- Respetar y fomentar el respeto a la interculturalidad, la multi-culturalidad, el pluralismo étnico y lingüístico, la identidad y la cultura nacionales.-
- 6.- Practicar y fomentar la democracia, el estado social de derecho, la cooperación y la solidaridad entre los seres humanos, las organizaciones y las naciones.-
- 7.- Preocupación constante por el fortalecimiento de la personalidad moral de los estudiantes.

- 8.- Hacerse cargo de las consecuencias de sus actos.-
- 9.- Respetar y sentir cariño por los estudiantes del presente.-
- 10.- Demostrar excelencia académica actualizada en:
 - Conocimientos profundos sobre la disciplina y la metodología didáctica.-
 - Habilidades y actitudes para guiar el proceso de aprendizaje, enseñanza y evaluación.
 - Creatividad, criticidad e imparcialidad.-
 - Actitud abierta a la innovación y a las exigencias de los cambios.
 - Rigor científico y responsabilidad ética en la búsqueda, construcción y transferencia del conocimiento.
- 11.- Preocupación constante por los problemas sociales, públicos y el fortalecimiento del desarrollo nacional.
- 12.- Abierto a la crítica y dispuesto a mejorar sus conductas cuestionadas.-

La UNIDA emplea un proceso ordenado y abierto de selección y nombramiento de docentes de acuerdo con los requerimientos normativos institucionales. De este modo, se explicita la naturaleza y términos del nombramiento inicial y, cuando fuera aplicable, las consideraciones institucionales que pudieran limitar u obstruir futuros nombramientos. Donde son empleados graduados de la propia institución como auxiliares para la enseñanza, la UNIDA cuidadosamente los selecciona, capacita, supervisa y evalúa.



El trabajo asignado a los docentes y la carga horaria son equitativamente determinados de manera que permitan a los docentes disponer de un adecuado tiempo para la provisión de una efectiva enseñanza. La carga de trabajo de los docentes es revisada y ajustada de acuerdo con los cambios en las condiciones que tengan lugar en la UNIDA. Las categorías y dedicaciones- escalafonamiento-docentes están claramente definidas por la UNIDA así como también el rol de cada categoría y dedicación para alcanzar la misión y propósitos institucionales. El cuerpo Docente de la UNIDA queda sujeto al siguiente escalafón: I- Profesor Titular; II- Profesor Asistente; III- Profesor Emérito. Se reconoce también la categoría especial de Profesor “Encargado de cátedra”; el cual podrá ser contratado por “horas cátedras”, a “medio tiempo” y a “tiempo completo” La UNIDA garantiza a los docentes la debida libertad académica; de investigación; de pensamiento y de difusión de ideas, dentro de un marco de responsabilidad y de disciplina científica, así como el irrestricto respeto a la Constitución, leyes y reglamentos. El cuerpo docente incluye un adecuado número de profesionales cuyo compromiso de tiempo hacia la UNIDA es suficiente para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades, tanto dentro del aula como fuera de la misma, que resultan esenciales para el cumplimiento de la misión y los propósitos de la UNIDA.

La UNIDA emplea procedimientos efectivos para una regular evaluación de los docentes, su rendimiento y retención. Los criterios de evaluación reflejan la misión y propósitos de la Universidad y la importancia que se le adjudica a las responsabilidades varias de los miembros del cuerpo docente. La UNIDA posee procedimientos equitativos y amplios para tal evaluación, donde sus expectativas se encuentran claramente expresadas y sopesadas apropiadamente para su uso en el proceso evaluativo de carácter permanente.

La institución cuenta con un Manual de Reclutamiento y Selección de personal para la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA). El mismo, contempla la política y normas de reclutamiento para el personal docente.

Desarrollo en la unidad académica: instaurar el plan de trabajo en las carreras desde el primer semestre hasta las instancias finales con la presentación de proyectos finales conforme las líneas de investigación de la carrera, explicitar la producción científica en los programas de postgrado, incentivar la producción de los proyectos en la OTRI (Oficina de Transferencias de Resultados de la Investigación).

Plan de capacitaciones relacionadas a actividades de investigación (ej.: introducción a los métodos de investigación (observación, comparación, otros) enfoques (cuantitativos, cualitativos, mixtos), líneas de investigación, diseños, marcos teóricos y analíticos, citas, referencias, elaboración de semilleros.

Producción: A) semilleros (Res 23/23) Conformar semilleros de investigación como espacios de experiencias entre docentes y alumnos a efectos de aportar hallazgos o experiencias que sean en beneficio a distintos sectores sociales conforme el área de investigación. B) elaboración de artículos cumpliendo con los parámetros y requerimientos de las normativas de publicación de estándares internacionales (arbitraje e indexación). C) Investigaciones aplicadas en las carreras.

13. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN

En relación a la misión, los objetivos institucionales y en función a las estrategias declaradas, se procura fomentar la Investigación científica desarrollando líneas de investigación de manera continua desde los inicios de cada carrera introduciendo herramientas y mecanismos que aporten soluciones en bien de la sociedad involucrando a investigadores, docentes, tutores y alumnos de todas las carreras en sus diferentes niveles. La política de investigación está alineada a las políticas institucionales.

Es prioritario e imperativo consolidar la cultura de la investigación orientada a la producción científica y transferencia de conocimientos en consonancia a las líneas de investigación declaradas en los proyectos académicos y procurando acrecentar el nivel de calidad de conocimientos y producción de los investigadores. Marco Normativo en referencia a Investigación: Estatuto, Reglamento de Investigación (Res 31/2020), Resoluciones (10/2021; 32/2022; 78/2022; 10/2023; 35/2023); PE, POA, Guías Metodológicas y de Elaboración de Artículos.

Líneas de Investigación: fortalecer y actualizar las líneas de investigación conforme los avances de cada área de conocimiento.

Difusión: Plataforma Jagareté, WEB, Repositorios por Facultades y carreras/filiales en plataforma-Publicaciones en Revistas arbitradas e indexadas. Convocatorias de publicación. Convocatorias de revisores temáticos y metodológicos.

Equipo de tareas: unidad de investigación de la institución (VRRII) y tareas externas (maquetación, diseño y supervisión conforme las pautas para el sostenimiento de la indexación), revisores externos por área de conocimiento (sistema evaluativo a doble y triple ciego).

Proceso productivo: a) fomentar las actividades de investigación con los docentes a tiempo completo de conformidad a las directivas establecidas en relación al área de investigación de cada carrera creando espacios apropiados como semilleros o círculos de investigación, b) convocatorias, selección de trabajos y revisión de artículos, procesos de edición, frecuencia y sostenibilidad.

Proyección: fortalecer las actividades que posicionen a la Institución en áreas estratégicas con investigaciones aplicadas. Desarrollar proyectos y procurar la obtención de patentes y licencias.

RES. REC. 10/2021 y Reglamento de Investigación: artículos 4 y 5

14. POLÍTICA DE EXTENSIÓN

La Extensión Universitaria constituye el conjunto de acciones de una Institución de Educación Superior mediante las cuales proyectan su acción hacia el entorno social y se difunde así el conocimiento y la cultura (RIACES).

Las actividades de extensión universitaria se operativizan desde las Facultades con el objeto extender su acción educativa hacia la comunidad, mediante actividades académicas que permitan atender sus necesidades; así como promoción de la cultura general, artística y apoyo social.

En tal sentido, la UNIDA cuenta con un Reglamento de Proyección Social y Extensión Universitaria (2014), el cual, tiene como objetivo ordenar y establecer los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, supervisión y evaluación de las actividades de proyección social y extensión universitaria de la institución. La extensión universitaria y la proyección social no son actividades aisladas sino que deben estar interrelacionadas con los procesos de aprendizaje y la investigación.



15. POLÍTICA DE CALIDAD UNIVERSITARIA

La UNIDA promueve una cultura de calidad fundamentada en los procesos de autoevaluación y autorregulación, obligatorios, permanentes y acreditados en el marco de los Modelos evaluativos Nacional (ANEAES) e Internacional (ARCUSUR), mediante la implementación de los Mecanismos de Evaluación para Carreras de Grado (presencial y a distancia), Programas de Posgrado e Institucional.

Por otro lado, los criterios de calidad específicos para las carreras de grado son contemplados como orientadores fundamentales en el diseño de las ofertas educativas en aspectos sustanciales como ser: perfil del egresado, estructura básica del plan de estudios con su respectiva distribución por áreas/ciclos de formación, carga horaria, contenidos mínimos, infraestructura, entre otros.

La UNIDA reconoce y asume los principios evaluativos del Modelo Nacional de la ANEAES y los incorpora a su práctica para llevar adelante procesos evaluativos sistemáticos con rigurosidad, objetividad y confiabilidad.

Se asumen dos principios del sistema de gestión de la calidad:

- La gestión de la calidad es el marco de referencia para que el Departamento de Calidad guíe a la misma, orientándola hacia la consecución de la mejora del desempeño de su actividad.
- Instalar la calidad como un elemento que forme parte de la cultura institucional, trabajado en forma colectiva e individual, observado en todas las actividades. El Departamento de Calidad Universitaria adopta un sistema de monitoreo basado en evidencias para realizar el seguimiento y el control de los procesos de su sistema de calidad. Los resultados obtenidos, al realizar dicho monitoreo y concluida la medición de los procesos, deben certificar la calidad académica, en base a resultados de control de calidad realizados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior acorde a los mecanismos del Modelo Nacional.

16. POLÍTICA DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO

La UNIDA posee una política de seguimiento de sus egresados y para cumplir la misma cuenta con una Oficina de Seguimiento al Egresado (OSE), por Facultad. Los mecanismos que abarcan el seguimiento implican reuniones con egresados, aplicación de cuestionarios, actualización de base de datos, orientar a los mismos en su visita a la institución, entre otros.

El Seguimiento a Egresados busca la mejora continua de la calidad, para lo cual se establece los siguientes lineamientos:


- Campañas permanentes mediante las redes sociales para actualizar datos y aplicar encuestas generales y específicas a los egresados, de manera a determinar nuevas necesidades de capacitación y perfeccionamiento.
- Llamadas telefónicas periódicas para actualización de datos relacionados al lugar y actividades que realizan los graduados.
- Registro de la información personal y profesional en la Bolsa de Trabajo.
- Establecimiento de convenios de cooperación interinstitucional con entidades públicas y privadas que tengan demanda de recursos humanos.
- Desarrollo de programas de educación continua para los graduados, atendiendo las necesidades de cualificación de estos.
- Actualización constante de la base de datos de los egresados.
- Fortalecimiento de la acción de seguimiento permanente de los egresados mediante la verificación del impacto profesional de éstos en el medio laboral y la función de cooperación institucional en el programa de gestión laboral.
- Prioridad en los procesos de selección de personal de la UNIDA, a sus egresados.
- Identificación del desarrollo académico en las áreas de formación de sus egresados a partir de los ejercicios de autoevaluación.
- Identificación de necesidades, intereses y problemas de los egresados, con el fin de retroalimentar los procesos de desarrollo y el de los futuros egresados.

17. POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

En la UNIDA, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, entendemos que el país se encuentra conectado a la región y al mundo, por ello requiere de profesionales formados en un entorno sin fronteras.

Para la UNIDA, en concordancia con la UNESCO (2006) y el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, Conceptos Fundamentales, actualizado y aprobado por Resolución N' 132 del Consejo Directivo en fecha 22 de mayo de 2023, se entiende por **internacionalización: variedad de procesos que la institución desarrolla para integrar la dimensión internacional a las funciones de docencia, extensión e investigación, como una manera de responder a la globalización.**

En el contexto de la actualización del dicho modelo evaluativo, realizada en el año 2023 por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), siendo uno de los aspectos innovadores la incorporación de la internacionalización como principio de calidad de manera de impulsar a las instituciones a abrir sus puertas al mundo y considerar la vinculación y la cooperación internacional como aspectos prioritarios en sus agendas, es que, la UNIDA recoge algunas acciones y experiencias de gran valor al quehacer educativo misional y establece en este documento que priorizará en los planes institucionales, acciones en los ámbitos de:

- 
- **Movilidad docente y estudiantil:** participación docente o estudiantil en programas internacionales, estrategias pedagógicas apoyadas con las TICs (clases espejo), conferencias, investigaciones, experiencias de docencia en el extranjero.
 - **Acuerdos de colaboración académica internacional:** cooperación interinstitucional para desarrollo de programas o investigaciones conjuntas.
 - **Investigación internacional:** referido al espacio de publicaciones que cede la UNIDA en sus revistas a los investigadores internacionales y al impulso que se da a los docentes y estudiantes para publicar en revistas internacionales.
 - **Formación en idiomas:** realización de cursos de idiomas dirigidos a la comunidad académica estudiantil de la UNIDA (chino mandarín, portugués, inglés, guaraní, español), como impulso al desarrollo de habilidades lingüísticas que posibiliten intercambios estudiantiles, garanticen la inserción exitosa de alumnos extranjeros y, posteriormente, que posibiliten el aprovechamiento de oportunidades de perfeccionamiento en otros países.

18. ACCESIBILIDAD INSTITUCIONAL

Como parte de la política institucional de inclusión en la Educación Superior, se instauró en la UNIDA, un Plan de Accesibilidad, el cual es un programa de iniciativa interna, que surge como respuesta a la Ley N° 5136/2013 DE EDUCACIÓN INCLUSIVA y al Decreto N° 2837/2014 del Poder Legislativo.

Se considera importante trabajar dos aspectos relevantes: a) eliminar barreras que afectan al proceso de enseñanza-aprendizaje, así como también a la participación del Estudiante y b) capacitar a la Comunidad Universitaria para transformar las actitudes sociales de resistencia y exclusión en acciones positivas que favorezcan la inclusión.

El Plan de Accesibilidad Institucional de la UNIDA reúne los objetivos y las líneas generales de actuación de su Comunidad Universitaria y se constituye como marco de referencia del proceso de planificación y desarrollo estratégico de la Universidad en temas de inclusión.

El Plan está destinado al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con la Ley N° 5136/2013 "DE EDUCACIÓN INCLUSIVA". Asimismo, aplica directa o indirectamente a toda la Comunidad Universitaria UNIDA.

19. MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

Desde hace varios años, las Instituciones de Educación Superior (IES), tanto nacionales como internacionales, se han visto inmersas en un proceso de reforma e innovación curricular para establecer una relación más directa con la problemática social; donde no sólo han tenido que modificar sus planes y programas de estudios, sino que han visto la necesidad de transitar de un modelo educativo tradicional a otros modelos educativos.

Inicialmente, para tener sentadas las bases del modelo educativo a implementar, se consideran las premisas enunciadas en el Proyecto Tunning para América Latina y el Caribe (2004), el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (actualizado en mayo del 2023), integrado con Mecanismos de Evaluación y Criterios Específicos para las titulaciones aprobadas gradualmente por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

La UNIDA abocada a estos procesos de cambio, se dio a la tarea de estudiar un modelo educativo que responda a los retos del nuevo milenio. Una vez concluidos los procesos de investigación y construcción del mismo, el Modelo Educativo por Competencias se visualiza como el mejor que responde a las demandas de la sociedad del conocimiento.

Este Modelo, una vez consensuado entre los actores educativos y sociales, conduce a formar profesionales de altísima calidad, líderes competitivos, poseedores de conocimientos, habilidades y competencias, con iniciativa y espíritu emprendedor, comprometidos con su actualización permanente, con visión integral responsable y responsabilidad social.

Por su naturaleza, las Competencias no se adquieren (o desarrollan) en abstracto, sino a partir de situaciones concretas, en espacios concretos, con y por personas concretas, a través de actividades “concretas” que forman parte del quehacer del educando. De esta manera, la adquisición de una competencia está indisolublemente asociada a la adquisición de una serie de saberes (conocimientos, habilidades, valores, actitudes, emociones, etc.), por parte del sujeto (Coll, 2007), que demandan de éste: “desempeños voluntarios, conscientes y racionales reflejados en actitudes que demuestran valores éticos” (Frade, 2009, p.85).

Tomando en consideración el alcance de la terminología “competencias”, es importante mencionar que se toma como válido, el presentado en el documento Tunning América latina. Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina (Pág. 36, 2004): el concepto competencia, en educación, se presenta como una red conceptual amplia que hace referencia a una formación integral del ciudadano, por medio de nuevos enfoques, como el aprendizaje significativo, en diversas áreas: cognoscitiva(saber), psicomotora(saber hacer, aptitudes), afectiva(saber ser, actitudes y valores). En este sentido, la competencia no se puede reducir al simple desempeño laboral, tampoco a la sola apropiación de conocimientos para saber hacer, sino que abarca todo un conjunto de capacidades, que se desarrollan a través de procesos que conducen a la persona responsable a ser competente para realizar múltiples acciones (sociales, cognitivas, culturales, afectivas, laborales, productivas), por las cuales proyecta y evidencia su capacidad de resolver un problema dado, dentro de un contexto específico cambiante. Así, la formación integral se va desarrollando poco a poco, por niveles de complejidad, en los diferentes tipos de competencias básicas o fundamentales, genéricas o comunes, específicas o especializadas y laborales.

El modelo educativo por Competencias persigue así una convergencia entre los campos social, afectivo, las habilidades cognitivas, psicológicas, sensoriales, motoras, del individuo, lo que significa que el aprendizaje debe potenciar una integración de las disciplinas del conocimiento, las habilidades genéricas y la comunicación de ideas (Argudin, 2001), por lo que el educando no solo debe saber manejar sus saberes (conocimientos), sino que también debe tener bajo su control sus interacciones sociales, sus emociones y sentimientos, así como sus actividades y, además, debe ser capaz de reconocer, interpretar y aceptar las emociones y sentimientos de los demás (Ortega, 2008).

El modelo educativo basado en Competencias, plantea el reto de lograr estimular la creatividad, la innovación, la potencialidad que tiene el ser humano para ir más allá de lo que la cotidianidad demanda, crear su propio futuro; lograr sobrevivir, ser capaz de adaptarse a las condiciones que se perfilan para el planeta e incluso poder desarrollarse de una mejor manera (Ortega, 2008), como producto de un trabajo que integre la comunicación, explicita las metodologías de trabajo, considere los contenidos (dominios de conocimiento) como instrumentos o herramientas para el desarrollo de la personalidad del sujeto; de manera que todos estos aspectos incidan en la significatividad y funcionalidad de los aprendizajes, tomando en cuenta el perfil del alumnado, para el desarrollo progresivo del currículo en los distintos programas educativos, donde los criterios de evaluación han de informar sobre los tipos y grados de aprendizaje alcanzados y permitir el analizar el por qué y para qué son necesarios y útiles los contenidos de trabajo que se presenten (Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea, 2004).

Concepción del Aprendizaje

La formación de recursos humanos de calidad apta para el mundo laboral requiere de unos procesos educativos que se desarrollen de manera sistémica, centrado en el aprendizaje significativo, con énfasis en la formación gerencial de proyectos, el desarrollo de una actitud proactiva y la solución de problemas pertinentes a las necesidades de la sociedad, apoyado en una infraestructura acorde a las necesidades. El énfasis se encuentra direccionado hacia una contribución, desde lo tecnológico, en el área socio-económico, científico y cultural, mediante el desarrollo de investigaciones y proyectos de extensión, práctica pre profesional, manejo de idioma extranjero, utilización de recursos para el aprendizaje y el desarrollo de seminarios.

Los procesos universitarios tienen como ejes transversales lo humanístico, lo investigativo y lo gerencial siendo el proceso formativo el centro de los procesos, nutriéndose de la investigación, la extensión y la gestión para lograr un profesional competitivo internacionalmente en su área de conocimientos y comprometido con el desarrollo de su país. El proceso de formación, mantiene una adecuada relación entre lo teórico y lo práctico. Privilegia la apropiación y el desarrollo de competencias suficientes para facilitar un trabajo multidisciplinario, la integración y generación de nuevos conocimientos. En el proceso de enseñanza-aprendizaje, se emplean diversos métodos, medios y formas, con el apoyo de las tecnologías de la información, según las características del profesor, de los alumnos y de la asignatura, de manera que se conserve la motivación y se estimule el aprendizaje.



El documento Tuning propone 27 competencias genéricas acordadas para América Latina y a la vez presenta un listado de competencias específicas y enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación orientadas a 12 titulaciones, que, sumando a los criterios específicos de las titulaciones de la ANEAES, representan orientadores para la definición del perfil del egresado de la UNIDA.

Concepción del Aprendizaje



La formación de recursos humanos de calidad apta para el mundo laboral requiere de unos procesos educativos que se desarrollen de manera sistémica, centrado en el aprendizaje significativo, con énfasis en la formación gerencial de proyectos, el desarrollo de una actitud proactiva y la solución de problemas pertinentes a las necesidades de la sociedad, apoyado en una infraestructura acorde a las necesidades. El énfasis se encuentra direccionado hacia una contribución, desde lo tecnológico, en el área socio-económico, científico y cultural, mediante el desarrollo de investigaciones y proyectos de extensión, práctica pre profesional, manejo de idioma extranjero, utilización de recursos para el aprendizaje y el desarrollo de seminarios.

Los procesos universitarios tienen como ejes transversales lo humanístico, lo investigativo y lo gerencial siendo el proceso formativo el centro de los procesos, nutriéndose de la investigación, la extensión y la gestión para lograr un profesional competitivo internacionalmente en su área de conocimientos y comprometido con el desarrollo de su país. El proceso de formación, mantiene una adecuada relación entre lo teórico y lo práctico. Privilegia la apropiación y el desarrollo de competencias suficientes para facilitar un trabajo multidisciplinario, la integración y generación de nuevos conocimientos. En el proceso de enseñanza-aprendizaje, se emplean diversos métodos, medios y formas, con el apoyo de las tecnologías de la información, según las características del profesor, de los alumnos y de la asignatura, de manera que se conserve la motivación y se estimule el aprendizaje.

Criterios metodológicos

En las sesiones de aprendizaje se considera la participación activa de los estudiantes para desarrollar los contenidos y actividades educativas previstas dentro y fuera del aula, contando con la dirección estratégica del Docente. El Docente se constituye en un auténtico mediador entre la cultura, la ciencia, los saberes académicos y las expectativas de aprendizaje de los alumnos; por ello organiza, orienta y facilita, con iniciativa y creatividad, el proceso de construcción de conocimientos de sus alumnos. Proporciona información actualizada y resuelve dudas de los estudiantes incentivando su participación activa. El estudiante asume responsabilidad de participación activa durante las sesiones, en los trabajos por encargo asignado y en la exigencia del cumplimiento del programa.

El aprendizaje debe trascender lo meramente individual y convertirse en la oportunidad para socializar y problematizar. Son los estudiantes quienes en última instancia responden por su conocimiento, bien sea en pruebas orales, escritas, talleres, laboratorios o salidas de campo, consultas y tareas. Todas estas son labores que, aplicadas criteriosamente en las carreras de Administración de Empresas, propician el aprendizaje autónomo por parte del estudiante, sin desconocer la labor de acompañamiento y presentación de los conocimientos relevantes y paradigmáticos por parte del profesor. Adicionalmente, los programas oficiales de las disciplinas describen el contenido de cada una de ellas y es allí donde se especifica la metodología de enseñanza-aprendizaje. Estos se basan en los lineamientos establecidos por la Universidad.

En la mayoría de las asignaturas de la Malla Curricular es adecuada la coherencia en la relación alumno profesor-metodología, lo cual se ve reflejado en el conocimiento que construye el estudiante a partir de las enseñanzas desarrolladas en los diferentes eventos académicos. La ratificación final de esta armónica relación está dada en la presentación a la sociedad de profesionales competentes, capacitados y con excelente formación académica, lo cual demuestra que método, calidad, rigor y calidez deben convivir. Habitualmente el profesor aplica sondeos al inicio de los cursos a fin de verificar el nivel acumulado de competencias y conocimientos del grupo sobre los temas a tratar, en función de los cuales se originan explicaciones o procesos nivelatorios, si el caso lo requiere.



Modelo Educativo Aplicado a la Educación a Distancia y Semipresencial

El Modelo Pedagógico de las Carreras de la Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial está centrado en el estudiante, en sus procesos cognitivos, en sus necesidades sociales, culturales y laborales, pero esencialmente, en su deseo de aprender, por eso es fundamental que se tenga en cuenta los intereses individuales y sus ritmos de aprendizaje. Con base en estos planteamientos el docente tutor es un facilitador, un orientador que induce o posibilita variadas interpretaciones y representaciones de un suceso a través de contenidos científicos, técnicos, sociales, económicos, éticos, que son compartidos por la comunidad.

El Modelo Pedagógico está estructurado a partir de tres ejes fundamentales: el estudiante, el docente tutor y el medio que será utilizado para facilitar la interacción estudiante – docentes tutores, estudiante – estudiante.

Todos los aspectos específicos del sistema de evaluación se detallan en los referidos reglamentos y se desarrollan puntualmente en los proyectos educativos de las distintas ofertas, ajustados y aprobados por las instancias superiores respectivas, de acuerdo al año de su presentación.

Cuenta con las siguientes características:

a) Centrado en el aprendizaje del estudiante en todas sus dimensiones, en su crecimiento personal, en sus necesidades formativas sociales, culturales, políticas y psicoafectivas, favoreciendo la formación del estudiante de forma integral.

b) El docente tutor asignado al módulo efectúa seguimiento del progreso en el aprendizaje del estudiante, orienta y vela por que se genere una participación activa de todos los estudiantes de forma individual y grupal. Además, mantiene una comunicación fluida y directa con el área académica en referencia a estos procesos. Por lo cual: Facilita el proceso de aprendizaje; incorpora a sus estrategias metodológicas herramientas tecnológicas; evalúa y retroalimenta de forma permanente; es un motivador del aprendizaje significativo y constructivo; genera un aprendizaje sinérgico; desarrolla una actitud de mejora continua, a través de la investigación y el contexto actual.

c) Otorga un aprendizaje constructivista aprender de sus compañeros y demás integrantes de la comunidad académica, a través de actividades y recursos que facilitan la realización de trabajos colaborativos.

d) Contiene recursos que permiten una interacción a través de los medios tecnológicos de manera ágil y continua, generando interacciones del estudiante con el docente, estudiante-estudiante y la comunidad.

e) Responde a las expectativas y necesidades laborales, apoyándose en sus conocimientos y experiencias anteriores, logrando un aprendizaje significativo

f) Orientado hacia el “aprender a aprender”, facilitando al estudiante el desarrollo de las competencias y/o habilidades cognitivas, sociales y emocionales y procedimentales que le permitan generar su propio proceso de conocimiento y ahondar en sus áreas de interés.

g) Tendiente a desarrollar la autorregulación y la autoevaluación al enfatizar el seguimiento a los procesos de aprendizaje y desarrollo de habilidades que permitan al estudiante orientarse en la gran cantidad de la información aprovechable que le proporcionan los medios y construir su propio conocimiento mediante un aprendizaje autorregulado y guiado.

En esta lógica, el punto de partida del diseño de aprendizaje no es únicamente el contenido a transmitir, sino también, y fundamentalmente, las formas de organización de la actividad conjunta que se pretende que estudiantes y docentes tutores lleven a cabo, para esto se aplicará lo descrito en el Modelo Pedagógico y según el Diseño Instruccional elaborado previamente e incorporando los distintos recursos y medios que facilita la plataforma educativa.

El modelo pedagógico está sustentado en la virtualidad, utilizando como medio a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la aplicación de las distintas estrategias metodológicas de aprendizaje, la utilización de recursos y una eficiente comunicación entre los distintos actores del proceso educativo, docentes tutores - estudiantes y estudiantes - estudiantes.

Representación Gráfica

Docente Tutor

Dinamizador y Motivador

Facilitador y Guía



El estudiante constituye el centro del modelo y entorno a un aprendizaje colaborativo, activo y participativo, se construyen los recursos de aprendizajes como; materiales de lectura básica y complementaria, actividades y evaluaciones sobre la base de definiciones claras y pertinentes del docente tutor; alineados a los objetivos, contenidos, logros alcanzables, unidades temáticas y estrategias metodológicas, generando gradual y continuamente el aprendizaje del estudiante de forma colaborativa, activa y participativa, y con un acompañamiento constante del docente como facilitador, guía, dinamizador y motivador.

En el sistema de enseñanza a través de entornos virtuales el rol del docente es esencial, como facilitador, mediador y dinamizador en todo el proceso del aprendizaje. A través de la construcción y apropiación del conocimiento; aplicando estrategias metodológicas integradoras y motivadoras, generando escenarios que permitan desarrollar en el estudiante un pensamiento crítico, reflexivo y proactivo.

El docente tutor, deja de ser el centro principal del proceso, transformándose así en guía y generador de su aula en un entorno de creatividad y construcción de aprendizajes. Proporcionando oportunidades para fomentar las relaciones interpersonales y la comunicación efectiva, con el fin de propiciar una formación integral. Además, de generar actividades que permitan la interacción permanente entre todos los actores al compartir las distintas experiencias en diversos contextos y de forma interdisciplinar. En la modalidad a distancia y semipresencial de la universidad existe una mediación pedagógica desde la construcción del Modelo Pedagógico, un Entorno Virtual de Aprendizaje en coherencia con este modelo, en la producción de los materiales, recursos y actividades de los cursos y en la Tutoría del Docente Tutor.

Algunas características del rol del estudiante a distancia o semipresencial que le permiten la generación del conocimiento están directamente relacionadas con la capacidad de autogestión, expresada en la autodisciplina, el autoaprendizaje, el análisis crítico y reflexivo, así como en el trabajo colaborativo, fundamental para contribuir al desarrollo del ser en su interacción y aporte con y para otros desde una mirada ética que le permite tomar conciencia de las consecuencias que pueden generar sus acciones.

Sistema de Evaluación

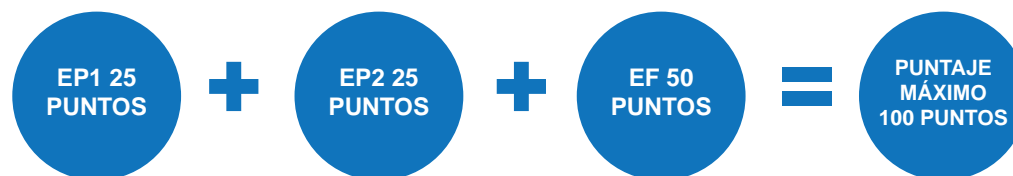
La evaluación, en la UNIDA, constituye un proceso permanente, continuo, sistemático y formativo a través del cual se va verificando y midiendo el grado de progreso del estudiante en el logro de los objetivos en que se operacionalicen los requisitos del Perfil de Egreso.

El sistema de evaluación está establecido en el Reglamento General de la UNIDA y en el Reglamento de Evaluación, aprobado por Resolución Rectoral N° 21/2018, en el que se determina que la evaluación de competencias a ser logradas por los alumnos de las distintas ofertas académicas de la UNIDA, es tanto de “Proceso” como de “Producto”.

La Universidad contempla en su sistema de evaluación, los siguientes tipos de exámenes:

- Exámenes Parciales: EP1 y EP2
- Examen Final: EF
- Exámenes Parciales Extraordinarios: EPE1 y EPE2
- Examen Final Extraordinario: EFEx1 y EFEx2
- Examen Especial: EE

La distribución porcentual es la de 50% para las evaluaciones de proceso y 50% para las evaluaciones de producto.





El sistema de evaluación establece un rendimiento mínimo sostenido consistente en el 60%. Es decir, aprueba el alumno que haya acumulado un mínimo de 60 puntos de los 100 puntos posibles de una disciplina, resultados de la sumatoria de EP1 + EP2 + EF. Además, el rendimiento mínimo requerido de 60% se aplica en evaluación de proceso y evaluación de producto.

Las Evaluaciones Finales pueden ser: teóricas, teórica-práctica, prácticas. La escala de calificación y promedio a ser utilizada es la siguiente:

La calificación final es la nota final que obtiene el alumno al finalizar el periodo lectivo y se determina aplicando la siguiente tabla de valores:

De 01 a 59 puntos le corresponde la calificación 1 (uno)

De 60 a 69 puntos le corresponde la calificación 2 (dos)

De 70 a 80 puntos le corresponde la calificación 3 (tres)

De 81 a 90 puntos le corresponde la calificación 4 (cuatro)

De 91 a 100 puntos le corresponde la calificación 5 (cinco)

La aprobación del alumno se da al obtener la calificación mínima de 2 (dos). La calificación final del alumno será el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en las evaluaciones parciales y la evaluación final.

Infraestructura para sustentar el modelo pedagógico adoptado

El laboratorio de simulación de la UNIDA cuenta con una habitación que mimetiza un área hospitalaria, con 2 camas hospitalarias articuladas, dos pantallas LCD que funcionan las veces de monitores hospitalarios y una mesa de reanimación con equipos para manejo avanzado de la vía aérea y un DEA (desfibrilador externo automático), así como micrófonos y cámaras de video para la monitorización de las actividades que en dicha habitación se realizan.

Cuenta además con 3 simuladores humanos de la marca CAE HEALTHCARE de última generación, a saber:

1. Apollo, un simulador masculino adulto con:

- a. Monitor RCP avanzado: mide posicionamiento de manos, profundidad de compresiones, retorno del pecho, mecánica ventilatoria, gasto cardíaco, perfusión.
- b. Vías aéreas realistas, modeladas a partir de TAC de un paciente real. Acepta dispositivos para manejo de las vías aéreas.
- c. Acceso vascular y pulsos bilaterales. Múltiples sitios de auscultación. Medición de PANI. Características avanzadas para manejo de vías aéreas.
- d. Totalmente inalámbrico con reservorio para sangrado. Secreciones. Cateterización. Sitios para IO/IM.
- e. Dos plataformas incluidas, Müse y Vivo. Parámetros neurológicos, respiratorios y cardiovasculares, Dos pacientes estándar y cuatro escenarios preprogramados validados. Workstation y TouchPro.





2. Noelle, un simulador femenino materno con:

- Ojos y oídos aptos para la administración de medicinas, remoción de objetos extraños e irrigación. Prácticas de higiene del paciente.
- Sistema respiratorio realista, con excursión de pulmones. Prácticas de RCP y ventilación con bolsa de resucitación manual.
- Pulsos bilaterales palpables manuales carotideo, braquial, radial y femoral. Sitios de inyección en brazos y piernas. Brazo de entrenamiento para punción IV.
- Intubación nasal y oral. Permite el uso de BVM, y técnicas de succión, colocación de tubo endotraqueal, nasogástrico y dispositivos supraglóticos.
- Permite práctica de palpación fetal, parto vaginal, distocia de hombros, prolapso de cordón umbilical, placenta previa, práctica con fórceps y vacío, maniobra de Leopold.

3. Mike & Michelle, simulador pediátrico multipropósito con:

- Vía aérea: Ventilaciones medidas. Intubación nasal y oral con succión. Cuidados de traqueostomía. Uso de ET y LMA.
 - Apariencia realista, los ojos abren y cierran. Pupila izquierda dilatada Respiración: se acomoda a la ventilación asistida, ascenso y descenso del pecho.
 - Inyección IM en deltoides y cuádriceps. Infusión intraósea. Pulsos carotideos, braquial y femoral. Brazo y mano para acceso IV.
 - Cuello y boca articulados. Boca, lengua, tráquea y esófago realista. Genitales intercambiables. Acceso venoso femoral.
 - Cateterización urinaria. Alimentación por tubo gástrico. Cuidado de ostomía. RCP.
- Anexo a la habitación y con visión directa de la misma se encuentra el área de control con el hardware y software que permite la monitorización y grabación de las sesiones de práctica, así como la creación de diferentes escenarios para reproducirlos por Apollo.
- Se dispone además de 3 cabezas articuladas para la práctica de intubación endotraqueal, uso de bolsa ambú y colocación de sonda nasogástrica. También un brazo con accesos venosos para venoclisis y cateterización.





Laboratorio de Histología

El laboratorio de Histología cuenta con microscopios de alta resolución y de la mejor calidad que existe en el país. Uno de los aparatos es utilizado como matriz para uso del instructor, que tiene instalada una cámara, que se encuentra conectado a un monitor por el cual es proyectada las imágenes a los alumnos. También, el laboratorio está provisto de cajas con láminas para histología, microbiología y parasitología.

Además de favorecer a la adquisición de capacidades procedimentales planificadas por el Docente en el desarrollo de las asignaturas del plan de estudios, todos los equipamientos están a disposición de los alumnos interesados que deseen reforzar sus conocimientos prácticos.

Laboratorio de Anatomía

La UNIDA cuenta con dos laboratorios climatizados, con capacidad de 12 mesas de disección cada una, cumpliendo normativas de protección ambiental y salubridad según estándares internacionales, contándose con un sistema de lavado y secado de manos para los alumnos.

El personal docente está integrado por académicos de reconocida trayectoria en el área, promocionándose como ayudante-alumno a aquellos que son destacados en el aula, proyectándolos para una futura carrera docente en la universidad.



Laboratorio de Preparados

La UNIDA es una de las pocas Universidades del país que tiene el privilegio de contar en sus laboratorios con una exclusiva sala de preparación de cuerpos humanos, utilizados para el desarrollo de la materia a través de la disección, contando con tres piletas de conservación de gran capacidad. Allí se realiza la técnica de embalsamamiento conocida como Tanatopraxia, que consiste en la desinfección, fijación de los tejidos, conservación de cuerpos y órganos humanos para estudios científicos. Con ello nos situamos como la universidad que cuenta con el laboratorio de Anatomía Morfológica más moderno del país.

Se encuentran habilitadas dos salas destinadas a la preparación de todo lo relacionado a las clases prácticas: En la primera, se encuentra el más moderno equipamiento que puede tener un laboratorio en el país con elementos como: autoclave, estufa para cultivo bacteriológico, estufa para esterilización, refrigerador, baño de maría, centrifugadora, agitadora, balanza electrónica, ph-metro, calentadores eléctricos, entre otros. Además, está provista de una mesada revestida de mármol, con su respectiva pileta de acero inoxidable.

En la segunda, se utilizan todos los reactivos químicos y los materiales de vidrio como: vasos de precipitados, probetas, pipetas, buretas, varillas agitadoras, placas de petric, tubos de ensayos, entre otros.



Laboratorio de Bioquímica

El mismo ocupa casi 120 m² para el buen desenvolvimiento de cada una de las actividades y mayor comodidad de los alumnos, y está equipado con mesadas de material sólido (mármol) y las demás partes recubiertas totalmente con cerámicas.

Los compartimientos inferiores están provistos de puertas de metal, que contienen los ductos (cañerías) de conexiones para la utilización de los productos químicos y alimentación eléctrica, extractor de aire para evacuación del aire contaminado, piletas de acero inoxidable, etc. Posee también los elementos de seguridad contra incendios en lugares estratégicamente ubicados.

Este laboratorio está equipado y preparado tecnológicamente para uso docente e investigativo como parte del proceso de aprendizaje.



Laboratorio de Enfermería

La Carrera de Enfermería cuenta con un Laboratorio de Primeros Auxilios, el mismo está equipado con los elementos indispensables para el adiestramiento de los futuros profesionales de la carrera, disponiéndose para ello de Esfigmomanómetros, Estetoscopios, Camillas de examen, elementos para extracción y manipulación de Material Biológico, además de recursos audiovisuales para la realización de Prácticas Supervisadas por Instructores.

También hay otra área destinada a Docencia Clínica, con maniqués utilizados en las prácticas de aplicación de procedimientos y técnicas asistenciales como: intubación traqueal, aplicación de sonda vesicales, prácticas de reanimación cardio-respiratorio, entre otros. Además, cuenta con camas hospitalarias, camillas de examen, mesas móviles utilizadas para la alimentación de pacientes, Box individuales de examen, balanzas, porta sueros, dispensario de boticarios, etc.

También en el predio hay un área para la atención de primeros auxilios a alumnos, docentes y funcionarios de la UNIDA ante cualquier emergencia que surja en la Institución. Esta estructura simula el ambiente laboral en consultorio o estructura Hospitalaria, de tal manera a acercar y entrenar al alumno a su realidad cotidiana profesional futura.

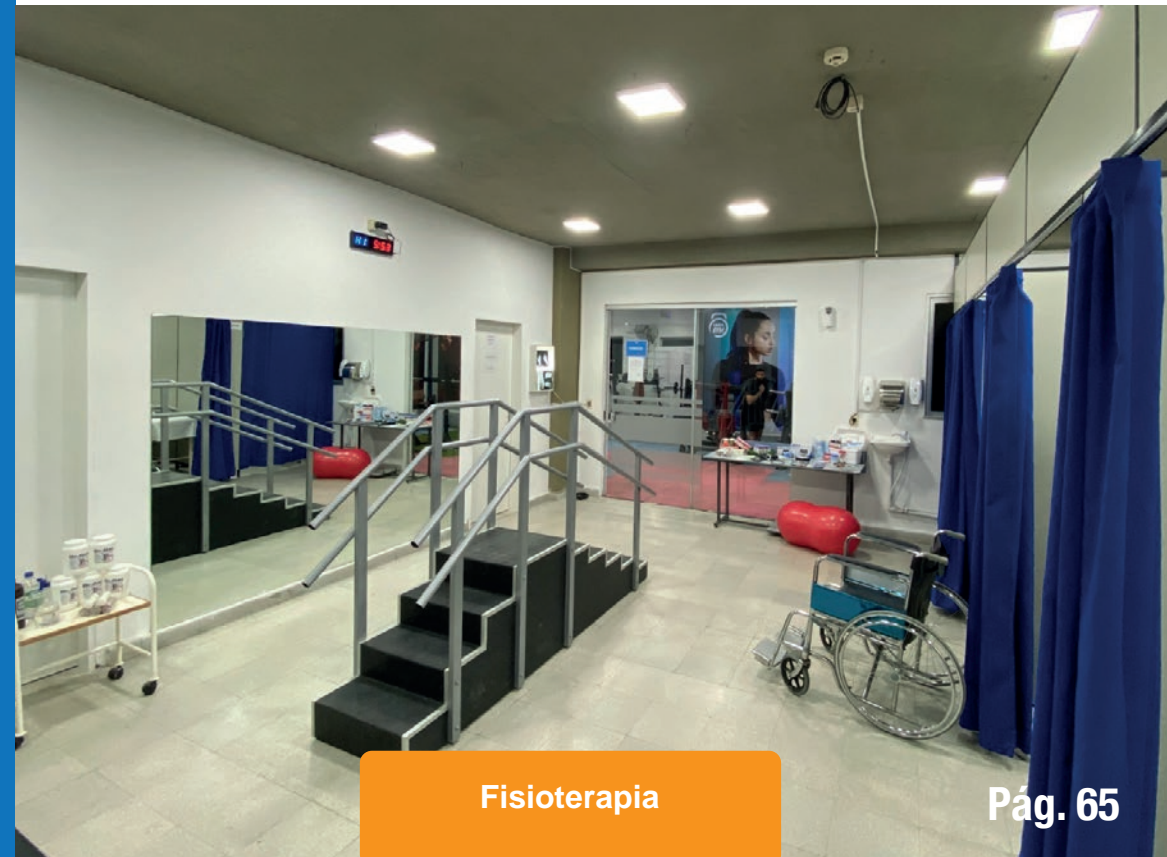


Enfermería

Laboratorio de Fisioterapia

La UNIDA cuenta con EL LABORATORIO DE FISIOTERAPIA mejor equipado del país, utilizando elementos de alto nivel tecnológico necesarios para el entrenamiento docente del alumno para la rehabilitación de pacientes. Para ello se dispone de: electro estimulador neuromuscular, lámparas de infrarrojos, ultrasonidos, onda corta, láser, Hidrocolector.

Además de camillas de examen, colchonetas, mural de espejos y espaldar sueco, siendo todos estos utilizados en las prácticas de atención de pacientes, bajo la coordinación de Instructores calificados en el área.



Fisioterapia



Laboratorio de fisiología del ejercicio

En este laboratorio los alumnos acceden a los más modernos aparatos para control y evaluación del funcionamiento del cuerpo humano durante la realización de diferentes tipos de esfuerzos. El piso de este laboratorio está cubierto con una alfombra sintética especial para el desarrollo de las diferentes actividades teórico-prácticas, según normativas internacionales.

Está equipado además con colchonetas, biocycles, cinta ergométrica, y con los adelantos tecnológicos aplicados en la utilización de los mismos como: consola y monitor computarizado provisto de electrodos, sensores en sus terminales, para controlar y evaluar el ritmo, intensidad, frecuencia, pulsaciones, signos vitales etc. durante el esfuerzo físico.

Laboratorio de Nutrición

El Laboratorio de Nutrición está totalmente equipado con muebles de primer nivel, con una cocina industrial de última generación, una mesada revestida con fórmica y otra de material sólido (mármol), todas éstas con compartimientos inferiores empotrados en la pared, con sus respectivas puertas y piletas de acero inoxidable.

Este sector se encuentra totalmente climatizado, y cuenta con todos los elementos necesarios para el normal desarrollo de las clases prácticas. Tiene además una cámara seca donde se guardan los alimentos que son utilizados por los alumnos en sus prácticas de cada uno de los semestres.

También cuenta con los elementos de seguridad contra incendios ubicados estratégicamente dentro del laboratorio.



Gimnasio de Rehabilitación

El Gimnasio de Rehabilitación en Kinesiología de la UNIDA está equipado con maquinarias recién importadas, son máquinas ergonómicas, lo que permiten que, el diseño de las mismas, coincidan con las características fisiológicas y anatómicas de las necesidades de los pacientes en rehabilitación, así como permite trabajar con personas que simplemente requieran mejorar su condición física.

Al ser máquinas monopodales, permite trabajar de forma controlada y segura, así como dirigir la exigencia hacia el segmento que se quiere estimular o entrenar.

El gimnasio cuenta con aproximadamente mil kilogramos en discos de diferentes kilajes, con espacios de agarre para utilizar como mancuernas y al mismo tiempo como peso para las máquinas, cuenta también con máquinas de ejercicio aeróbico, pelotas medicinales y un espacio para realizar trabajo funcional,

Se encuentra dividido en dos sectores de trabajo, un sector para las máquinas del tren inferior y otras máquinas para el tren superior, pero al mismo tiempo, están dispuestas en un espacio cómodo, lo que permite integrar los trabajos de diferentes protocolos, cuenta también con un espacio destinado a la reeducación de la marcha, carrera de arranque y trabajos que requieran espacio para desplazarse, como las estocadas, burpies, etc.





Laboratorios de Sistemas e Informática

La UNIDA cuenta con tres laboratorios de cómputo ampliamente equipados: un Laboratorio – Taller de Robótica; un Laboratorio de Arquitectura del Computador y Redes y un Laboratorio de Física en donde los estudiantes de las carreras de Ingeniería Informática e Ingeniería de Sistemas desarrollan sus clases prácticas e investigaciones para adquirir las competencias profesionales conforme al perfil de salida de su carrera.

Los laboratorios también son utilizados por estudiantes de otras carreras tales como Medicina, Nutrición, Enfermería y Kinesiología y Fisioterapia para las cuales se cuenta con softwares específicos al igual que para alumnos de las carreras de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Marketing, Comercio Internacional e Ingeniería Comercial y todos los estudiantes de las carreras presenciales, a distancia y semipresenciales.

Los estudiantes cuentan también con el servicio de Acceso a internet Wireless.

Laboratorio de Física

El Laboratorio de Física está diseñado para dar clases prácticas de las materias contempladas en los programas académicos de las carreras de Ingeniería Informática e Ingeniería en Sistemas de la Facultad de Ingeniería y en proyectos de extensión e investigación disciplinario o multidisciplinario.

El Laboratorio de Física cuenta con equipos, instrumentos, materiales y componentes necesarios para la realización de las clases prácticas acorde a lo establecido en el cronograma académico del año lectivo de las respectivas carreras.



Laboratorio de Networking

El laboratorio de networking es un ambiente para la experimentación en tecnologías de redes. El laboratorio está conformado por switches, routers, firewalls y otros dispositivos de redes, interconectados por una red cableada de tecnología Gigabit Ethernet, los mismos que son configurados por los alumnos en sus prácticas de laboratorio.

Gracias a las nuevas tecnologías, las redes son cada vez más inteligentes, programables y basadas en software. Los cursos de Networking apoyan esta evolución y exponen a los estudiantes a nuevos conceptos y experiencias prácticas.

Competencias desarrolladas en el laboratorio permiten lo siguiente:

- Planear y diseñar una infraestructura de red corporativa.
- Analizar y configurar protocolos de comunicaciones.
- Configurar y administrar redes.



20. MECANISMO DE EVALUACIÓN, AJUSTE Y SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

En la concepción que la UNIDA concibe sobre la mejora continua de sus procesos de gestión, resulta fundamental la Evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para diagnosticar avances y dificultades, pertinencia en función a las necesidades del contexto, tomar decisiones, planificar y, en consecuencia, actualizar sus proyectos educativos.

Este ítem describe las etapas de evaluación vigentes a partir de la aprobación de este documento, a saber:

La evaluación inicial, refiere a la fase inicial de implementación de la actualización del Proyecto Educativo Institucional y su impacto en la gestión, visible en normativas, proyectos educativos, informes académicos de Coordinadores y Decanos. Se diseñará indicadores que serán utilizados en las Facultades y Filiales para su implementación al término del año lectivo (finales del año 2024).

La evaluación continua: consiste en el seguimiento de la implementación que servirá para retroalimentar la formulación de estrategias para el cumplimiento del PEI, observando su cumplimiento en aspectos de gestión, procesos, la progresividad de cumplimiento de las metas previstas, en caso de presentarse nudos críticos, definir la forma cómo resolverlos. Se realizará en coordinación con las Facultades y Filiales a los dos años de implementación en cumplimiento a la planificación institucional, siendo sus principales componentes: indicadores de evaluación, elaboración de instrumentos de recolección de datos y métodos de análisis, y un informe a ser socializado para retroalimentar los resultados de avance del cumplimiento del PEI.

La evaluación final, se hará en concordancia a la vigencia del Plan Estratégico, será una evaluación con enfoque holístico, que considere el nivel de cumplimiento, así como la forma en que esos resultados se fueron alcanzando a lo largo del tiempo.

La socialización de los resultados del Proyecto Educativo Institucional se realizará a través de reuniones, claustros, medios de comunicación interna y externa, disponibles a nivel institucional.

21. BIBLIOGRAFÍA

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. (s.f.). Obtenido de <http://www.aneaes.gov.py/v2/>
Consejo Nacional de Educación Superior. (2024). Obtenido de https://cones.gov.py/Cronología_Histórica_UNIDA. (s.f.). Asunción.
Dirección Nacional de Migraciones Paraguay. (s.f.). Obtenido de <https://www.migraciones.gov.py/>
Ministerio de Educación y Ciencias Paraguay. (s.f.). Obtenido de [https://www.mec.gov.py/cms/Plan Estrategico](https://www.mec.gov.py/cms/Plan_Estrategico). (2021). Obtenido de <https://www.unida.edu.py/v2/wp-content/uploads/2022/04/Plan-estrategico-2021-2030.pdf>
Plan Estratégico UNIDA. (2021). Obtenido de <https://www.unida.edu.py/v2/wp-content/uploads/2022/04/Plan-estrategico-2021-2030.pdf>
Poder Legislativo. (2003). Obtenido de <https://www.unida.edu.py/reglamentos-y-ley-de-creacion/>
Universidad de Deusto. (2007). Tuning América Latina. Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina.

Sede Asunción

Avda. Venezuela 1353 c/ Tte. Insaurralde
Tel.: 021 288 9000

Filial Ciudad del Este

Avda. del Lago e/ Capitán Acosta
Tel.: 061 504 351

Filial Cambyretá

Ruta 14 c/ Ladislao Castevi
Tel.: 0985 394 618